

GUÍA DOCENTE
CULTURA, MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD
(Extinción examen)

GRADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL (3º Y 4º curso)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 07-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo general de la asignatura Cultura, Medio Ambiente y Sociedad es transmitir a los alumnos los conocimientos básicos de la evolución cultural y social de diferentes pueblos y culturas del mundo, así como concienciarles en el empeño constante para que el desarrollo no sea incompatible con la sostenibilidad del planeta y de los pueblos que habitan en él.

El tema central gira en torno al proceso de adaptación al medio y desarrollo tecnológico y social que alcanzan las diferentes culturas. Además se hará una revisión de los conceptos principales relacionados con el cuidado del Medio Ambiente, el ecologismo y el desarrollo sostenible.

Para cursar esta asignatura no hace falta ningún requisito previo, aunque es preferible que el alumno cuente con un nivel básico de cultura general. El alumno conocerá la evolución de la conciencia medioambiental y las características de las comunidades humanas (rasgos culturales y sociales) influenciadas por razones medioambientales e identificará los intereses económicos, políticos, sociales y culturales en torno al Medio Ambiente.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad de análisis y síntesis
CG03. Comunicación oral y escrita
CG05. Capacidad de gestión de la información
CG11. Razonamiento crítico
CG12. Compromiso ético
CE02. Capacidad para desarrollar actividades profesionales asumiendo un compromiso social y medioambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

TEMA 1: CULTURA. CONCEPTOS BÁSICOS

TEMA 2: LAS SOCIEDADES. DE LOS CAZADORES RECOLECTORES AL ESTADO.

TEMA 3: SOCIEDADES INDUSTRIALES. EL NACIMIENTO DEL ECOLOGISMO Y SU DESARROLLO

TEMA 4: LA SITUACIÓN DEL PLANETA: PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES DE ORIGEN HUMANO. CAMBIO CLIMÁTICO. GLOBALIZACIÓN.

TEMA 5: ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE.

TEMA 6: LA EDUCACIÓN E INTERPRETACIÓN AMBIENTAL.



V.- Actividades formativas, metodología y método de evaluación

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la asignatura, teniendo en cuenta que esta materia se encuentra en el segundo curso o posteriores. Por ello, la asignatura no tiene docencia, pero el alumnado tiene derecho a ser evaluado. La adecuación es la siguiente:

El personal docente facilitará los materiales de aprendizaje y/o bibliografía a través de Aula Virtual. Las actividades de evaluación se modificarán para que el estudiante pueda desarrollarlas, teniendo en cuenta que se elimina el componente presencial, salvo en la realización de exámenes durante las convocatorias oficiales. Esta adecuación es la misma para todas las convocatorias de evaluación.

Los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la asignatura. Las actividades de evaluación mediante las que se desarrollan los sistemas de evaluación previstos en la memoria verificada del título se aplicarán de modo que el alumnado pueda atenderlas adecuadamente. Esta adecuación es la misma para todas las convocatorias de evaluación. Por tanto, las actividades de evaluación podrán programarse durante las convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria y adelantada).

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

V.A.B.- Descripción de la metodología de las actividades de evaluación y su ponderación

Los sistemas de evaluación aplicados en esta asignatura son los siguientes:

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJES

SE-1. Pruebas escritas de evaluación continua y/o evaluación final: Se realizará un examen al finalizar el cuatrimestre con una valoración sobre la nota final del 40%. Obligatorio y reevaluable. Nota mínima para realizar media: 5

SE-2. Informes o memorias de actividades prácticas. Porcentaje 30%. Realización de un dossier donde se incluyan las prácticas de clase y la lectura crítica de un libro a elegir entre los propuestos previamente en clase por el profesor. Obligatorio y reevaluable.

SE-4. Trabajo en grupo: Supondrán un 30% de la nota final. Realización de un estudio diagnóstico sobre el Patrimonio Natural y Cultural de un municipio. Trabajo escrito y exposición oral del mismo. Nota mínima para hacer media: 5

OBSERVACIONES

1.-PLAGIO: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la NO evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo.

2.-ORTOGRAFÍA: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no sólo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario.

3.-DISCIPLINA: El primer día de clase se informará al alumno de las normas sobre la puntualidad, disciplina y la entrada y la salida del aula y los alumnos deberán respetarlas en todo momento. Cualquier comportamiento que no cumpla estas normas podrá ser penalizado por ejemplo con la expulsión del aula y 0,5 puntos menos en la nota final de la asignatura.

V.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

V.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

V.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VI.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- ARIAS MALDONADO, M. (2018). Antropoceno. La política en la era humana. ED. TAURUS.
- ATALAY, S. (2008). Multivocality and Indigenous Archaeologies. En Habu, J.; Faw-cett, C. y Matsunaga, J.M. (Eds.), *Evaluating Multiple Narratives: Beyond Na-tionalist, Colonialist, Imperialist Archaeologies [Paperback]* (pp. 29–44). New York: Springer.
- ATALAY, S. (2014). Engaging Archaeology. Positivism, objectivity, and rigor in ac-tivists archaeology. En Atalay, S.; Lee Rains, C.; McGuire, R.H. y Welch, J.R. (Eds.), *Transforming archaeology: Activist practices and prospects* (pp. 45–59). Walnut Creek: Left Coast Press.
- BARREIRO MARTÍNEZ, D. (2000). *Evaluación de Impacto Arqueológico. Santiago de Compostela: Laboratorio de Arqueoloxía e Formas Culturais*, Universidade de Santiago de Compostela, (CAPA 14).
- BEVILACQUA, P. (1993). Las políticas ambientales: ¿qué pasado? Algunas reflexio-nes. *Ayer, nº11, Historia y Ecología*, 147-169.
- BUTZER, K. W. (1989). *Arqueología. Una ecología del hombre*. Barcelona, Bellaterra.
- CHEW, S. C. (2001): World Ecological Degradation: Accumulation, Urbanization and Deforestation 3000 B.C. –A. D. 2000, New York, Oxford, Altamira Press,
- DINCAUZE, D. F. (2000). *Environmental Archaeology. Principles and Practice*. Cambridge, Cambridge University Press.
- DOVERS, S. R. (2000). On the contribution of environmental history to current debate and policy, *Environment and History*, 6, 131–150.
- DROST, A. (1996). Developing sustainable tourism for world heritage sites, *Annals of Tourism Research*, 23 (2), 479-484
- EDGEWORTH, M. (2014). Archaeology of the Anthropocene. *Journal of Contempo-rary Archaeology*, 1 (1), 73–77
- Escrivá, A. (2023). *Contra la sostenibilidad*. Ed. Arpa
- FEBVRE, L. (1925). *La tierra y la evolución humana. Introducción geográfica a la historia*, Barcelona, Ed. Cervantes.
- GARCÍA, E. (2004). Medio Ambiente y Sociedad. La civilización industrial y los límites del planeta. Alianza Editorial
- GRAEBER, D. y Wrengow, D. (2022). *El amanecer de todo*. Editorial Ariel
- HARRIS, M. (2004). *Introducción a la Antropología General*. Alianza Editorial
- IPCE (Instituto del Patrimonio Cultural de España (2012): Plan Nacional del Paisa-je Cultural. Disponible en: <http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacion-ales/planes-nacionales/paisaje-cultural.html> (Consultado en febrero 2019)
- KOTTAK, C.P. (2011). *Antropología cultural*. Mc Graw Hill
- MOSLEY, S. (2010). *The environment in world history*, Oxon, Routledge..
- O CONNOR, J. (1997). ¿Qué es la Historia ecológica? ¿Por qué la Historia ecológi-ca? *Ecología política*, Nº 14, 115-130
- POLO, LA. Y TRÁPAGA, K. (2019). *Arqueología, Historia y Medio Ambiente. Visiones cruzadas*. Editorial Dykinson.
- RULL, V. (2018). *El Antropoceno*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Los libros de la Catarata.
- VEIGA, F., DUARTE, A. Y CAL, E.U. (2006). *La Paz Simulada*. Alianza Editorial

Bibliografía complementaria

VII.-Profesorado

